

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA
veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

Sustanciación	No. 165
Proceso	Ejecutivo con Garantía Real de menor cuantía
Demandante	Hernán Alberto Betancur Urrego
Demandada	Martha Lucia Velásquez Zapata
Radicado	05 390 40 89 001 2020 00057 00
Asunto	Reprograma fecha para continuación audiencia inicial art. 372 del C.G.P

En el proceso de la referencia se programó para el día 28 de abril de 2021, a las 10:00 de la mañana la continuación de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso; no obstante, se hace necesaria su reprogramación por cuanto este Despacho Judicial, está adelantando **audiencia para resolver solicitud de preclusión con persona privada de la libertad**, la cual tuvo inicio el día de hoy y se continuará mañana 28 de abril a las 10:30 de la mañana.

En consecuencia, se dispone reprogramar la continuación audiencia inicial, para el próximo MARTES CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), a través de la plataforma Teams.

Entérese a las partes.

CÚMPLASE
BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN
JUEZ

Firmado Por:

BLANCA ROCIO PEREZ ROMAN
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ab1bd2e449019ed58b1a410ebb3f5c9729456b5f5d03f57fafd610d2aa0f494

Documento generado en 27/04/2021 02:37:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**